

mil ochocientos veinte y siete, reunido el Ayuntamiento  
N.º de la misma en las Salas Capitulares en forma  
del ayuntamiento compuesto de los Sres. D. Cayetano  
Benedicto Abogado de los N.ºs Consejos del Illu-  
stre Colegio de Madrid, Alcalde mayor, Capitán de  
Guerra y Presidente del mismo, D. Cristóbal Cecilio  
Sanchez Regidor Fiel Egecutor p.ºtuo., D. Ant. Mar-  
timorencio Regidor p.ºtuo., D. Jose Abril Ferran-  
des, D. Ant.º Sanchez, D. Juan Alvarcon, D. Pedro do-  
mínguez Regidores por el presente año, D. Fran.º Gil  
Procur. Sindico, D. Fran.º Sanchez Sindico Personero  
afin de hacer las propuestas de Oficios de Justicia y  
Ayuntam.º para el año venidero de mil ochocien-  
tos veinte y ocho que no egecutó el Ayunt.º ante-  
rior por ser correspondiente al año pasado y te-  
ner hechas y remitidas las del actual por cuya  
razon y la duda q. se le ofrecio de si se hallaria  
ó no facultado para verificar estas, elevó su  
consulta al N.º Acuerdo de la Chancilleria en diez  
y ocho de Septiembre anterior afin de que descan-  
do el acierto y no obrar equivocadam.º le ma-  
nifestase su superior determinacion a la q.  
se deveria estar: Seleyeron el N.º Decreto expedido  
por nuestro soberano Monarca en diez y siete  
de Octubre del año pasado de mil ochocientos  
veinte y quatro; la Circular del N.º Acuerdo de la  
Chancilleria de diez y siete de Agosto de ochocientos  
veinte y cinco y demas Ordenes que con poste-  
rioridad se han recibido, enterado de todo, Acuer-  
da: En este acto se presento D. Juan Egea Gillet Regi-  
dor igualmente electo a quien se instruyo del pre-  
cedente N.º Título y aceptando su encargo le recibio  
Dno Sr. Presidente juram.º en solemne forma, pro-  
metiendo defender el sagrado ministerio de la m-

